

CAJA NOTARIAL

Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de
Córdoba

MEMORIA Y BALANCE

Ejercicio Económico N° 71

AÑO 2024

Sucre 231 – Tel. (0351) 4226390
www.cajanotarialcba.com.ar

Córdoba

Cumpliendo con lo establecido en nuestra legislación ponemos a consideración de esta asamblea, la memoria, balance y estados contables del ejercicio económico n° 71 (setenta y uno), correspondiente al año 2024.-

El año 2024, estuvo signado en lo económico, por un aumento de la inflación, que superó las estimaciones que se efectuaron en el año 2023 con el siguiente impacto en todas las variables de la economía, pese a ello la actividad notarial en nuestra provincia, se mantuvo constante incrementándose en un porcentaje mayor al que se había presupuestado, lo que permitió, poder actualizar los haberes jubilatorios y pensionarios de nuestros afiliados, en un porcentaje superior a la inflación ocurrida, manteniendo de este modo el poder adquisitivo de los mismos, a los que se sumó un bono que fuera oportunamente otorgado, para compensar los desfases causados por ese fenómeno.- Durante el año 2024, se asistió financieramente a nuestros afiliados con las líneas de préstamos, acordándose en el citado ejercicio un total de 86 Préstamos por un total de \$634.900.000, en este mismo periodo se liquidaron 18 subsidios por fallecimiento, 18 por nacimiento, 1 por matrimonio y 3 por incapacidad transitoria que insumieron un total de \$221.705.844.-

En este período, se comenzó a desarrollar, implementar y ejecutar el nuevo sistema administrativo contable integral, que empalma con el anterior, y que da cobertura a las operaciones que se desarrollan en los distintos departamentos de la Caja, Aportes, Servicios Médicos, Tesorería, Administración. Este sistema provee a la institución de una herramienta necesaria para mejorar la complejidad de procesos que requiere su funcionamiento, realizándose los ajustes necesarios.

Con respecto a la administración de la cartera del fondo previsional, el comité de inversiones, continuó con la prudente política conservadora de resguardo de los mismos, en instrumentos que le aseguren rentabilidad y liquidez, tanto en bonos soberanos, plazos fijos, fondos comunes en pesos y en moneda que proteja su valor, manteniendo un elevado nivel de dolarización de la cartera, diversificando las colocaciones en instrumentos seguros y confiables. Todo ello en el contexto de un marco económico complicado del país.

Se contó también, en este periodo, con los estudios actuariales, estados contables y análisis de flujo de fondos a los fines de monitorear permanentemente, la evolución de los ingresos y egresos y gastos de funcionamiento, a los fines de asegurar el cumplimiento del presupuesto proyectado.-

El informe actuarial expresa que la situación de la caja luce superavitaria para el nivel de ingresos determinado, presentando una sólida posición de largo plazo, enfatizando que el equilibrio del sistema está estrechamente ligado al nivel de ingresos anuales.-

La Caja participa en forma activa en las actividades que desarrolla la coordinadora nacional de Cajas de profesionales de la república argentina, que integran 80 instituciones previsionales, formando parte de su comité ejecutivo, con presencia en sus reuniones periódicas y plenarios, donde se tratan y debaten temas relativos a sistemas previsionales y seguridad social. También se ha asistido a reuniones con las cajas de profesionales de nuestra provincia, tratándose temas comunes, intercambiando experiencias y opiniones.- Esta Caja Notarial, que este año cumplirá su Aniversario número 72, es la primera caja de profesionales de nuestra provincia. En estas siete

décadas de existencia, ha cumplido su objetivo fundamental para la que fue creada, dar seguridad social, beneficios, servicios de salud, créditos, y subsidios a sus afiliados, habiéndose otorgado, desde aquella fecha, hasta diciembre 2024, 767 jubilaciones y 561 pensiones, siendo ejemplo de un sistema previsional solidario, administrado por y para notarios, del que nos debemos sentir orgullosos de tener y pertenecer.-



*Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba
Ley 8427 -Sucre 231 –Tel.0351-4226390 - e-mail: info@cajanotarialcba.com.ar*

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

Esc. RICARDO SALVADOR PONT VERGÉS

VOCALES TITULARES

Esc. ENRIQUE FAVRE

Esc. YOLANDA ESTER AMBROGI

Esc. DANIEL OSCAR RUIZ

Esc. JULIA OLGA NUÑEZ

VOCALES SUPLENTE

Esc. CARLOS HUMBERTO DALVIT

Esc. BEATRIZ RECALDE

Esc. CAROLINA BELLA

Esc. JAVIER OSSES

COMISION REVISORA DE CUENTAS

VOCALES TITULARES

Esc. FEDERICO JORGE PANERO

Esc. GUILLERMO MENDEZ CASARIEGO

Esc. SILVIA ALBERT de CASTELLANO

VOCALES SUPLENTE

Esc. LILIANA MARÍA M. BERGESE de SNOPEK

Esc. MABEL PAEZ ARRIETTA

Esc. GUILLERMO NICOLAS BERTELLO

Memoria correspondiente al Ejercicio Económico N° 71 Período Enero a Diciembre de 2024

Sres. AFILIADOS:

El Consejo de Administración de la Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 10° inc. "h" de la Ley 8427, pone a consideración de la Honorable Asamblea, la presente Memoria correspondiente al Ejercicio Económico número setenta (71°), cerrado el 31 de diciembre de 2024-

MEMORIA ANUAL

ASAMBLEA GENERAL

En el transcurso de 2024 se realizaron dos Asambleas Generales Ordinarias desarrolladas el día 14 de junio que aprobó la Memoria Anual y Balance al 31 de Diciembre de 2023 y el día 19 de Diciembre de 2024 que aprobó el Presupuesto de Gastos y Plan de Inversiones para el año 2025.

AFILIACIONES

<u>N°</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>Fecha de Juramento:</u>	<u>Afiliado/a N°</u>
1	CONTRERAS, FEDERICO ANTONIO	03/01/2024	1882
2	YUNEN, MILENA	03/01/2024	1883
3	LIBERATORI, AGUSTIN	03/01/2024	1884
4	SOUILHE, ANTONELLA SOLEDAD	03/01/2024	1885
5	LAZCANO, EUGENIA	31/01/2024	1886
6	FOGLINO, SOFIA	17/01/2024	1887
7	GOMEZ TELLO, MARIA VALENTINA	31/01/2024	1888
8	VENTURUZZI, JOSE	22/01/2024	1889
9	PAEZ de la TORRE, MANUEL EMILIANO	24/01/2024	1890
10	PATRICELLI, ELIZABETH del HUERTO	19/02/2024	1891
11	VAZQUEZ, ROSARIO INES	19/02/2024	1892
12	MARTIN, FLORENCIA	26/02/2024	1893
13	BONETTO, JAVIER OMAR	06/03/2024	1894
14	FURIASSE, ROMINA	11/03/2024	1895
15	MOYANO HORENSTEIN, ANA CAROLINA	06/03/2024	1896
16	CUASSOLO, ELIANA NOEMI	04/03/2024	1897
17	NANNINI, MARIANA*	13/03/2024	1782*
18	ABAD, IGNACIO	25/03/2024	1898
19	BERGAMASCO, MARIA VICTORIA	27/03/204	1899
20	ORIONTE, JIMENA SOLEDAD	15/04/2024	1900
21	CARRANZA BERROTARÁN, JAVIER	21/03/2024	1901
22	VISCONTI, MARIA EUGENIA	27/03/2024	1902
23	GARCIA, MARIA FLORENCIA	29/04/2024	1903
24	BERRETTA, FRANCISCO*	08/05/2024	1619*
25	FERNANDEZ CERDA, VALENTINA *	10/06/2024	1761*

26	FALCO, CATALINA	08/07/2024	1904
27	DIB, VICTORIA MARIA	29/05/2024	1905
28	TORELLI, MARIA CANDELA	14/08/2024	1906
29	RUIZ, MARÍA CELESTE	21/08/2024	1907
30	SASSAROLI, JULIA	18/09/2024	1908
31	BONINO, VALENTINA	11/09/2024	1909
32	MAZZUCCO TURCHI, LUCIANO ANDRES	21/10/2024	1910
33	CORDOBA, FERNANDO DANIEL	23/10/2024	1911
34	MARQUES, ROMINA ELIZABETH	11/12/2024	1912
35	FUENSALIDA, PATRICIA	18/12/2024	1913
36	TROISI, GABRIELA del VALLE	16/12/2024	1914

AFILIADA FALLECIDA *

<u>N°</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>Fecha de fallecimiento:</u>	<u>Jubilada N°</u>
1	MUTO OLMEDO, MARIA ROSA del MILAGRO *La Escribana se encontraba inhabilitada a la fecha de fallecimiento	14/04/2024	1192

JUBILADOS FALLECIDOS

<u>N°</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>Fecha de fallecimiento:</u>	<u>Jubilado/a N°</u>
1	GARCIA, MARIA LILA	09/01/2024	612
2	VILLAFañE, OLGA CRISTINA	10/02/2024	649
3	LOZADA, CARLOS JULIO	02/03/2024	596
4	ALVAREZ de LAVISSE, RAQUEL H.	17/03/2024	693
5	MANRIQUE de MARTINEZ, ELSA MARÍA	28/03/2024	523
6	AGUILAR, ENCARNACIÓN	23/03/2024	620
7	BUTALLA, ALICIA	15/04/2024	624
8	CANDELA de SANTILLAN, DALMY TERESA	01/04/2024	405
9	SALVADOR, ALCIDES HUGO	22/04/2024	509
10	PERALTA JAIME, ZULMA	12/06/2024	694
11	ALDERETE, JUAN ALBERTO	09/09/2024	607
12	GONZALEZ de PARDO, CRISTINA	27/09/2024	739
13	AMBROSI, JUAN CARLOS	17/10/2024	708
14	SAAVEDRA, MIRNA EGLE PETRONA	07/10/2024	651
15	VAZQUEZ de NOVOA, BEATRIZ	06/11/2024	668
16	MANSILLA de FUNES, HILDA SARA*	10/11/2024	515
17	LIENDO de GORRITI, SARA	22/11/2024	332
18	CHACON de ROJAS, MARI SHEILA	22/12/2024	544

PENSIONADOS FALLECIDOS

<u>N°</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>Fecha de fallecimiento:</u>	<u>Pensionado/a N°</u>
1	OGURA KOICHI	07/03/2024	549
2	CAMARGO de MANCARDO, Ma. TERESA	01/06/2024	457
3	ELEONORI de TAVERNA, ANGELA NILDA	30/09/2024	392
4	MANSILLA de FUNES, HILDA SARA	10/11/2024	512
5	SERRANO, JOSE LUIS	05/12/2024	547
6	DIAZ, MAGDALENA del MILAGRO	18/12/2024	538

En el ejercicio 2024 fueron otorgadas las siguientes PRESTACIONES:

JUBILACIONES

<u>N°</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>Desde:</u>	<u>Jubilado/a N°</u>
1	MORAN de TOLEDO, LILIANA TERESITA	15/12/2023	755
2	TRASOBARES, IRMA	01/02/2024	756
3	NUÑEZ, JULIA OLGA	30/01/2024	757
4	AHUMADA, PABLO DANIEL	02/02/2024	758
5	SANCHEZ, MARIA CRISTINA	26/02/2024	759
6	ALVAREZ, MARIA TERESA	26/01/2024	760
7	TUCCI de GARCIA, MIRTHA L.	23/02/2024	761
8	PIACENZA de POZZI, LUDOVICA LYDIA	22/03/2024	762
9	RODRIGUEZ de CÓRDOBA, CARMEN del ROSARIO	21/05/2024	763
10	MINOLDO, GRACIELA SUSANA	26/06/2024	764
11	IMAHORN, OSCAR BERNARDO	01/07/2024	765
12	MORZONE, INES OFELIA BEATRIZ	23/08/2024	766
13	GOMEZ TELLO, ALICIA del VALLE	01/10/2024	767

PENSIONES

<u>N°</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>Desde:</u>	<u>Pensionado/a N°</u>
1	OLIVAR, VICTOR MANUEL	21/07/2022	553
2	IBARRA, HERNAN RUBEN	16/02/2024	554
3	CEBALLOS, OSCAR MANUEL	09/01/2024	555
4	CATTARELLI de LOZADA, Ma. TERESA	02/03/2024	556
5	MARTINEZ, MARIA BELEN	28/03/2024	557
6	MARTIN, INÉS	09/09/2024	558
7	PARDO, RAÚL MANUEL PARDO, MARÍA FERNANDA	27/09/2024	559
8	TOSCANO, GRAZIA	17/10/2024	560
9	TORRALBA de SALVADOR, SUSANA MABEL SALVADOR, SABRINA MEYRI	22/04/2024	561

AFILIADOS QUE RENUCIAN / DESAFILIADOS

<u>Nº</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>Desde:</u>	<u>Afil.</u>
1	CARRIZO MORÓN, ROCIO	25/03/2024	1831

<u>Totales por categoría al 31/12/2024</u>	
Afiliados Activos	732
Afiliados Jubilados	185
Pensiones	126

<u>Subsidios otorgados en el año</u>	<u>2024*</u>
Subsidios por Fallecimiento:	18
Subsidios por Nacimiento y/o Adopción:	18
Subsidios por Matrimonio:	1
Subsidio por Incapacidad transitoria:	3
TOTAL DEPOSITADO	\$ 221.705.843,63

INFORME OFICINA DE APORTES Y PRESTAMOS

A- APORTES

Recepción, control y archivo de declaraciones juradas, físicas y digitales, que ingresaron vía SISDECLA, SIDANO y LIBRIS.

En los casos que se detectaron errores entre los sistemas enunciados supra – por su mala conectividad – se procedió a la corrección manual de las declaraciones juradas.

Una vez que se corrigió la declaración jurada, se actualizó manualmente la cuenta corriente a fin de que el afiliado pueda abonar bien la misma.

También se fiscalizó que las boletas de pago coincidieran con los montos aplicados en la cuenta de cada escribano. Las DDJJ son cerradas en SISDECLA a pedido del personal de esta Oficina una vez que opera su vencimiento.

Diariamente se brindó asesoramiento y ayuda online acerca de presupuestos, determinación, carga de actos, confección, rectificación, actualización, envío de DDJJ y también en los procedimientos de pago de las mismas.

También se realizaron tareas de clasificación, control y archivo de toda la documentación recibida para ser derivada a su archivo digital.

SEGUIMIENTO DE CUENTAS CORRIENTES

Se continuó con el seguimiento integral de las cuentas de cada afiliado realizando informes de deuda semanales y mensuales, y requerimientos de pago a los que presentaron demoras en el cumplimiento de obligaciones, realizando también determinación y actualización de deudas en constante comunicación con el Depto. de Tesorería, Inspecciones y Estudio jurídico.-

EMPLAZAMIENTO COBRO DE DEUDAS

A partir del seguimiento de las cuentas corrientes precitado y en el marco de las resoluciones N° 23.2022, 35/2022 y 47/2022, se realizaron emplazamientos de pago a los afiliados que presentaron deudas por retención indebida de aportes, liquidación de servicios médicos, y préstamos e inspecciones a través de los medios que cuenta la Caja. Una vez transcurridos los plazos de pago estipulados se solicitaron inspecciones a los registros para determinar deudas y proceder a su derivación a Estudio Jurídico.

B- PRÉSTAMOS

En relación a la cartera de préstamos habilitada en el PLAN ANUAL DE INVERSIONES para préstamos de esta Caja Notarial Ejercicio 2024, establecida en la suma de PESOS NOVECIENTOS MILLONES \$ 900.000.000,00, se informa que en el citado año de acuerdo a la demanda y requerimiento por parte de los señores afiliados de los préstamos en sus modalidades vigentes, esto es, personales, hipotecarios y prendarios, se prestó un 70,54% del importe relacionado. Esto asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL \$ 634.900.000,00 habiéndose otorgado un total de ochenta y seis (86) de acuerdo al siguiente detalle:

*OCHENTA Y CUATRO (84) préstamos "PERSONALES por la suma total le \$ 594.900.000,00 (65 a afiliados activos, 15 a jubilados, 4 pensionados).-

*DOS (2) préstamos "HIPOTECARIOS" por la suma total de \$ 40.000.000,00 (a afiliados activos).

Total de Préstamos acordados: Ochenta y seis (86)

Total de capital prestado: \$ 634.900.000,00.-

INFORME OFICINA DE INSPECCIONES

Este equipo en el año 2024 inspeccionó 416 escribanos en total, 178 afiliados correspondientes al Interior y 238 a Córdoba Capital.

El informe parcial arroja en los distintos rubros fiscalizados los diferentes montos y porcentajes:

- \$42.271.056,85 surge de diferencias por observaciones de inspección. Lo que representa un porcentaje de 55,41 % del total del monto observado.
- \$22.751.407,53 corresponde a deuda de declaración jurada (períodos impagos o pagos parciales, o diferencias en pagos) lo que representa un total de 29,82 % del total observado.
- \$7.610.414,23 a intereses del punto anterior devengados sin cobrar, lo que representa un total de 9,97 % del total.
- \$3.660.714,68 a inspecciones realizadas en años anteriores habiéndose derivado el cobro al área correspondiente e, representando un total de 4,9% del total.

La diferencia total por observaciones en los distintos rubros y detectadas a través de las inspecciones en el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 asciende al monto de \$76.293.593,29

INFORME OFICINA DE SERVICIOS MÉDICOS

1. Gestión de la Red de Prestadores de Servicios Asistenciales

Con el propósito de sostener una red prestacional de amplia accesibilidad y calidad, durante el año 2024 se continuó incorporando instituciones bajo convenio prestacional, tanto en Córdoba Capital como en localidades del interior provincial.

Asimismo, y con el objeto de sostener los convenios prestacionales existentes en óptimo funcionamiento, se procedió a la actualización de aranceles con la totalidad de las instituciones sanatoriales y asociaciones profesionales.

2. Ampliación de Coberturas

Durante el año 2024 se amplió la cobertura de nuevas prácticas, tanto preventivas como de diagnóstico y de tratamiento, que posean evidencia científica de efectividad clínica y validación académica.

3. Actualización de Montos de Reintegro por Prestaciones Fuera de Convenio

Se produjo una significativa actualización en los montos de reintegro de las prestaciones que los afiliados de la Caja Notarial efectúan en prestadores que no se encuentran bajo convenio con nuestra institución.

4. Gestión del Sistema de Autorización de Prácticas on-line

Durante el año 2024 se continuó avanzando en el proceso de implementación de un sistema de autorización directa, vía internet, de las prácticas médicas que se realizan en instituciones bajo convenio, el cual fuera oportunamente iniciado durante el año 2021.

Estos avances nos permiten tener hoy incorporados al sistema a la casi totalidad de los prestadores de Córdoba Capital y a un significativo número de prestadores de localidades del interior provincial.

INFORME OFICINA DE SERVICIO ODONTOLÓGICO

Se realizó un nuevo convenio con la Federación Odontológica de la Provincia de Córdoba, con Nomenclador vigente a partir de enero de 2024. Continúa la validación de la utilización del radiovisiógrafo como medio de diagnóstico, y la utilización de pernos de fibra de vidrio como su correspondiente homólogo (perno muñón simple).

Durante el año 2024 se mantuvo estable la tendencia de gasto del Servicio Odontológico.

INFORME OFICINA TESORERÍA

El presente informe resume las principales acciones, resultados y desafíos del área de Tesorería durante el ejercicio 2024, con el objetivo de brindar una visión clara sobre la gestión de los recursos financieros de la Caja Notarial.

Durante el año 2024, los ingresos de la Caja se mantuvieron dentro de los márgenes previstos, con una recaudación estable proveniente de aportes jubilatorios y de servicios médicos y odontológicos.

Se garantizaron en tiempo y forma los pagos correspondientes a jubilaciones y pensiones, proveedores, servicios operativos, y obligaciones previsionales de la Caja Notarial.

Por su parte, se mantuvo un nivel de liquidez adecuado para afrontar los compromisos mensuales, de manera que en lo posible no se deba recurrir a reservas para cubrir erogaciones corrientes; se implementaron mecanismos de control diario de flujo de fondos, se logró una optimización en la programación de pagos, reduciendo los plazos de procesamiento interno.

No se registraron situaciones de tensión financiera que afectaran la operatividad del organismo. El cierre del ejercicio 2024 mostró una situación financiera equilibrada, con superávit operativo y reservas disponibles acordes al marco regulatorio. Se mantuvo el principio de sostenibilidad de la caja.

Perspectivas 2025

- Continuar con la automatización de procesos de pagos y conciliaciones.
- Fortalecer la gestión de cobranzas.
- Consolidar mecanismos de monitoreo financiero y proyección de flujo de caja.
- Evaluar alternativas de inversión seguras para optimizar los excedentes temporales.

La Tesorería cumplió con sus funciones esenciales de forma eficaz y eficiente, contribuyendo a la estabilidad financiera de la Caja Notarial y al cumplimiento de su misión institucional.

INFORME DE SISTEMAS

Durante el período 2024 se completó la implementación del nuevo sistema administrativo contable integral que contempló los siguientes módulos: Aportes, Servicios Médicos, Tesorería, Administración, Préstamos y se implementó módulo de cuenta corriente en Sisdecla, asociado al nuevo sistema, atendiendo un pedido de nuestros afiliados. Se capacitó e instruyó al personal y directivos, así como también se dejó una guía de funcionamiento.

A su vez, se finalizó el contrato con el proveedor de sistemas que quedó en contacto para futuras necesidades y desarrollo, la misma nos cedió el código fuente del sistema completo.

A partir de la finalización se contrató el servicio de un asesor externo para darle continuidad al área de sistemas y hacer el nexo con el proveedor anterior de sistema, futuros proveedores y con agentes externos que requieran comunicación referida a sistemas (prestadores, afiliados, etc.).

INFORME ASESORAMIENTO LEGAL

Situación judicial de la Caja Notarial como actora y demandante

1) DEMANDA CIVIL promovida por la MUTUAL DE PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y AFINES (Farmacia Mutual)

En el proceso promovido por la Farmacia Mutual, conforme se indicara en informes anteriores, luego de cumplidas las etapas procesales de mediación, demanda, contestación de demanda, ofrecimiento de pruebas y alegatos, como hecho nuevo sobreviniente, es que el Sr. Juez a cargo de la causa – Dr. Nicolás Maina - dicto sentencia de Primera Instancia (**Sentencia n° 193 y el Auto aclaratorio n° 1166**) por medio de disponer:

- a) **ADMITIR** parcialmente la demanda promovida por la Farmacia Mutual, solo en lo que respecta a las operatorias de venta de farmacos que cumplan con la totalidad de los requisitos legales para ello, esto importa que todas las operatorias que detenten **vicios de cualquier naturaleza en las recetas o prescripciones medicas que la justifican,** deben ser deducidas.
- b) **ADMITIR** la excepción de pago parcial (deducida por la Caja Notarial) por la suma de \$. **4.213.772,23**, lo que determina que previo a la deducción de las operatorias con defectos en la prescripción medica antes referida, se ordena: **que debe deducirse sobre el total reclamado, las sumas de dinero que fueron abonadas por la Caja Notarial y no informadas por la farmacia mutual en el reclamo que persigue.**
- c) **REMITIR** los antecedentes del proceso al Fiscal de Instrucción en turno en razón de surgir de autos la posible comisión del delito tipificado en el **art. 204 del Código Penal** (

Sera reprimido con prisión de 6 meses a 3 años el que estando autorizado para la venta de sustancias medicinales las suministrare en especie, calidad o cantidad no correspondientes a la receta medica o diversa de la declarada o convenida o excediendo las reglamentaciones para el reemplazo de sustancias) producido por la Farmacia Mutual a través de su Director Farmacéutico.-

d) **IMPONER** las costas a ambas partes en razón de los vencimientos mutuos.-

Que contra dicha resolución ambas partes del proceso han deducido, **recurso de apelación**, por lo que la causa ha sido elevada a la Camara Civil que en turno corresponde para su tramitación.-

2) DENUNCIA PENAL –FARMACIA MUTUAL

Que en la denuncia penal promovida por la Caja Notarial, el avance en la tramitación que la misma ha tenido, lo constituye que la fiscalía actuante, dispuso: derivado de irregularidades constatadas, la imputación del delito de –“**administración fraudulenta**”- a quienes resultarán **Gerente de la Caja Notarial y dependiente administrativa, Sr. Martín Altamira y Soledad Leani y al médico auditor Gabriel E. Acevedo**, bajo la reserva de ampliar la imputacion por otros motivos.-

La fiscalia actuante se ha comprometido antes de concluir el año judicial a disponer sobre los restantes pedidos de investigacion (por recetas adulteradas con los consiguientes perjuicios economicos consumados contra la Caja Notarial, etc y pedidos de investigacion penal solicitados por el Sr Juez de la causa).

3) DENUNCIA PENAL – GONZALO RODRIGUEZ

De igual modo, sin modificación a lo oportunamente informado se encuentra la investigación penal promovida por la caja notarial por la sustracción de dos computadoras por parte del ex - dependiente Gonzalo Rodriguez, y también por el reclamo que éste practica de la suma de **\$.** **10.873.835** como derivado de cánones adeudados desde el mes de enero del año 2016 y hasta el mes de agosto del año 2022 por el uso de un sistema de computación de su propiedad según lo reclama.-

Se reitera, en dicha acción la Institución se constituyo en querellante y **hasta el momento se ha imputado al mencionado Rodriguez como responsable del delito de Hurto consumado en perjuicio de la Caja Notarial**. La causa continúa en proceso de investigación por las demás irregularidades que fueran denunciadas.-

4) PRUEBA INFORMATIVA ANTICIPADA

Finalmente, el denunciado Rodriguez –ex dependiente- luego de promovido y diligenciado en Sede Civil como medida preparatoria una -prueba informática- sobre el sistema de la Caja Notarial, NO ha promovido ninguna acción tendiente a cobrar el arrendamiento de sistema que por **\$ 10.873.835** reclama como que se le adeuda.

5) ASESORAMIENTO LABORAL

A nivel judicial durante el año 2024 finalizaron los únicos dos pleitos laborales que se encontraban en trámite:

1. “**Rodriguez Gonzalo c/ Caja Notarial**”, se logró un acuerdo en la suma de \$ 7.500.000 sobre una demanda actualizada a esa fecha que ascendía a la suma de **\$ 53.785.000**, es decir, prácticamente **un 15% del reclamo original sin computar los seis meses de sueldo** de la carpeta psiquiátrica que ya había insinuado justo antes de disponerse el despido.
2. “**Leani, Soledad c Caja Notarial**”, se logró un acuerdo en la suma de \$ 65.000.000 sobre una base actualizada a esa fecha de \$ 183.000.000, es decir prácticamente **un 33%**, considerando la alta posibilidad de procedencia de algunas de las sanciones por considerar que la devolución de ganancias es un pago en negro.
3. Se gestionaron los retiros de **Alejandra Terpiak** y de **Graciela Mayorga**, sin el pago de indemnización ni reclamos al día de la fecha.

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

(Expresado en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre 31/12/2024)

Domicilio Legal : Sucre 231, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba

Actividad Principal: Administración del sistema previsional de asistencia y de prestaciones de servicios.

C.U.I.T.: 30-99922931-6

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Ley de creación: Nº 8427 (Boletín oficial del 10-11/10/1995), antes Números 4390 y 6494.

Ejercicio Económico Número: 71

Iniciado el: 01/01/2024

Finalizado el: 31/12/2024

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ESTADO SE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO A MONEDA DE CIERRE

ACTIVO:

Activo Corriente:

	Al 31/12/2024	Al 31/12/2023
Caja y Bancos (Nota 2.a)	130.808.411,53	201.261.611,13
Inversiones (Anexo I y Nota 1.3 d)	21.494.759.395,66	23.317.442.109,52
Cuentas por cobrar (Nota 2.b)	323.376.553,56	481.668.321,59
Otras Cuentas por cobrar (Nota 2.c)	1.851.141.884,82	1.201.209.571,36
Total Activo Corriente	23.800.086.245,57	25.201.581.613,60

Activo No Corriente:

Inversiones (Anexo I y Nota 1.3 d)	30.954.276.789,71	36.926.779.249,39
Cuentas por cobrar (Nota 2.b)	600.556.456,60	894.526.882,95
Bienes de Uso (Nota 1.3 b y Anexo II)	903.159.785,72	922.448.095,71
Total Activo No Corriente	32.457.993.032,03	38.743.754.228,05

Total	56.258.079.277,60	63.945.335.841,66
--------------	--------------------------	--------------------------

PASIVO:

Pasivo Corriente:

	Al 31/12/2024	Al 31/12/2023
Deudas (Nota 2.d)	509.506.748,36	342.387.770,66
Previsiones (Nota 2 e)	35.000.000,00	910.862,24
Total Pasivo Corriente	544.506.748,36	343.298.632,90

Pasivo No Corriente:

No Existe	-	-
Total Pasivo No Corriente	-	-

Total Pasivo	544.506.748,36	343.298.632,90
---------------------	-----------------------	-----------------------

Patrimonio Neto:

Según estado respectivo	55.713.572.529,24	63.602.037.208,76
Total	56.258.079.277,60	63.945.335.841,66

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.-

Véase mi informe de Auditor de fecha 11 de Abril de 2025.-

Esc. Pont Vergés, Ricardo Salvador
Presidente

Cr. Guillamondegui, Andres E.
Jefe Dpto Contable

Cr. Pisano, Francisco Manuel B.
MP. 10.18421.1 - U.C.C.
C.P.C.E. Cba.

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADO A MONEDA DE CIERRE.-

	Al 31/12/2024	Al 31/12/2023
RECURSOS ORDINARIOS		
Por Aportes Jubilatorios	14.120.223.107,26	13.668.743.435,89
Por Asistencia Médica	4.011.541.956,96	3.296.390.870,03
TOTAL	18.131.765.064,22	16.965.134.305,92
GASTOS ORDINARIOS (Anexo II)		
Por Prestaciones (Jubilaciones y Pensiones)	- 8.850.142.892,77	- 9.663.201.563,97
Por Servicios Médicos y Odontológicos	- 5.827.790.432,76	- 4.659.199.332,17
Por Gastos de Funcionamiento	- 2.697.520.074,25	- 2.334.359.166,21
Amortización Bienes de Uso	- 19.288.309,99	- 7.987.927,99
TOTAL	- 17.394.741.709,77	- 16.664.747.990,34
SUPERAVIT OPERATIVO	737.023.354,45	300.386.315,58
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIAS		
(Incluye el RECPAM)	- 8.625.488.033,97	145.431.957,81
SUB-TOTAL	- 7.888.464.679,52	445.818.273,38
OTROS INGRESOS Y GASTOS	-	-
DÉFICIT ORDINARIO	- 7.888.464.679,52	445.818.273,38
RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	-
DÉFICIT FINAL	- 7.888.464.679,52	445.818.273,38

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.-

Véase mi informe de Auditor de fecha 11 de Abril de 2025.-

Esc. Pont Vergés, Ricardo Salvador
Presidente

Cr. Guillamondegui, Andres E.
Jefe Dpto Contable

Cr. Pisano, Francisco Manuel B.
MP. 10.18421.1 - U.C.C.
C.P.C.E. Cba.

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el Ejercicio Anual finalizado el 31/12/2024 comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre.-

Los saldos iniciales incluyen el Ajuste por Inflación de Ej. Ant. y Actual.-

RUBROS	Fondo de Previsión Acumulado	Saldo por Revaluación	Fondo de Previsión Alta y Media Complejidad	Fondo de Reserva Art.23 Ley 8427	Superavit Acumulado	Total Patrimonio Neto al 31/12/2024	Total Patrimonio Neto al 31/12/2023
Saldo al inicio del ejercicio	70.640.486.900,96	26.655.034,85	-	1.720.369.908,00	- 8.785.474.635,05	63.602.037.208,76	63.156.218.935,38
Déficit final del ejercicio					- 7.888.464.679,52	- 7.888.464.679,52	445.818.273,38
Saldos al cierre del ejercicio 31-12-2024	70.640.486.900,96	26.655.034,85	-	1.720.369.908,00	- 16.673.939.314,57	55.713.572.529,24	63.602.037.208,76

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.-

Véase mi informe de Auditor de fecha 11 de Abril de 2025.-

Esc. Pont Vergés, Ricardo Salvador
Presidente

Cr. Guillamondegui, Andres E.
Jefe Dpto Contable

Cr. Pisano, Francisco Manuel B.
MP. 10.18421.1 - U.C.C.
C.P.C.E. Cba.

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2024

Comparativo con el ejercicio anterior expresado a moneda de cierre.-

	Al 31/12/2024	Al 31/12/2023
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	201.261.611,13	123.591.430,94
Efectivo al cierre del ejercicio	130.808.411,53	201.261.611,13
Disminución del efectivo	- 70.453.199,60	77.670.180,19
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Disminución de cuentas por cobrar	452.262.194,37	2.429.318.913,34
Aumento de otras cuentas por cobrar	- 649.932.313,46	1.342.602.984,02
Ingresos por Nuevas Deudas Operativas	201.208.115,46	- 476.327.813,03
Cobranza de Aportes Jubilatorios	14.120.223.107,26	13.668.743.435,89
Cobranza de Servicios Médicos y Odontológicos	4.011.541.956,96	3.296.390.870,03
Pago de Prestaciones -Jubilaciones y Pensiones	- 8.850.142.892,77	- 9.663.201.563,97
Pago de Prestaciones- Servicios Médicos y Odontológicos	- 5.827.790.432,76	- 4.659.199.332,17
Pago de Gastos Generales y Sueldos	- 2.697.520.074,25	- 2.334.359.166,21
RECPAM del Efectivo y Equivalentes	- 236.884.916,30	- 194.219.863,57
Flujo Neto de Efectivo por Actividades Operativas	522.964.744,52	3.409.748.464,31
Actividades de Inversión		
Colocación en Fondos de inversión, Títulos y Valores	- 42.668.007.007,63	- 47.719.797.804,55
Resultados Financieros	42.074.589.063,51	44.393.278.522,41
Bienes de Uso		- 5.559.001,98
Flujo Neto de Inversión por Actividades de Inversión	- 593.417.944,12	- 3.332.078.284,12
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	- 70.453.199,60	77.670.180,19

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Véase mi informe de Auditor de fecha 11 de Abril de 2025.-

Esc. Pont Vergés, Ricardo Salvador
Presidente

Cr. Guillamondegui, Andres E.
Jefe Dpto Contable

Cr. Pisano, Francisco Manuel B.
MP 10.18421.1 - U.C.C.
C.P.C.E. Cba.

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

INVERSIONES EN CARTERA PROPIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Especie	Cantidad	Precio	Valuación
INVERSIONES CORRIENTES			
8527 / CEDEAR VISTA OIL & GAS SAB DE CV (ADS)	9.100,00	21.525,00	195.877.500,00
8556 / CEDEAR ISHARES MSCI BRAZIL CAP	5.500,00	13.425,00	73.837.500,00
8006 / CEDEAR COCA COLA COMPANY ESCRIT.	5.465,00	14.725,00	80.472.125,00
8037 / CEDEAR PROCTER & GAMBLE ESCRIT.	6.300,00	13.275,00	83.632.500,00
8554 / CEDEAR CEF SELECT SECTOR SPDR ENERGY	1.765,00	50.200,00	88.603.000,00
56887 / ON VISTA ENERGY 18 V03/03/27 U\$S	390.000,00	880	343.200.000,00
56815 / ON IRSA INVER Y REP C15 U\$S V25/03/25	48.458,00	1.224,30	59.327.129,40
9237 / BOPREAL S. I D VTO31/10/27 U\$S CG	200.000,00	1055	211.000.000,00
83408 / US TREASURY NOTE 2.125% VTO. 15/05/2025	751.000,00	1184,16	889.304.160,00
81088 / BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/35	3.017.480,00	818	2.468.298.640,00
9283 / LT REP ARGENTINA CAP V17/01/25 \$ CG	145.448.000,00	1,29	188.107.898,40
9256 / LT REP ARGENTINA CAP \$ V31/03/25	137.700.000,00	1,43	197.172.630,00
9295 / LT REP ARGENTINA CAP V30/06/25 \$ CG	150.000.000,00	1,26	188.775.000,00
9297 / LETRAS DEL TESORO CAP \$ 14/02/25	164.690.000,00	1,16	190.711.020,00
9301 / LETRAS DEL TESORO CAP \$ V 12/09/25	106.136.606,00	1,30	138.136.792,71
710 / YPF S.A. ESCRIT. "D" 1 VOTO	7.000,00	50.300,00	352.100.000,00
457 / PAMPA ENERGIA S.A, ESCRIT, 1	50.000,00	4.165,00	208.250.000,00
534 / GRUPO FINANCIERO GALICIA "B" IV.ESC.	40.000,00	7.450,00	298.000.000,00
111 / BANCO MACRO S.A."B" 1 V. ESCRIT	18.000,00	11.450,00	206.100.000,00
[08006] KO - COCA COLA	804,00	14.725,00	11.838.900,00
[08037] PG - P&G	939,00	13.275,00	12.465.225,00
[08146] PEP - PEPSICO	954,00	10.050,00	9.587.700,00
[08556] EWZ - I SHARES MSCI BRAZIL	5.400,00	13.425,00	72.495.000,00
[8527] VIST - VISTA OIL & GAS	736,00	21.525,00	15.842.400,00
[14937] CAFCI560-1133 - Toronto Trust Ahorro - Clase B T+0	60.519,63	38,06	2.303.377,12
[24630] CAFCI487-3677 - Gainvest Renta Fija Plus - Clase B T+1	5.758.493,74	6,78	39.042.587,56
[9256] S31M5 - LECAP 4.1% 31/03/25	285.870.360,00	1,43	408.794.614,80
[9299] S16A5 - LECAP 3.9% V 16/04/25	1.019.118.609,00	1,19	1.212.751.144,71
[9300] S16Y5 - LECAP 3.95% V16/05/25	4.456.651,00	1,21	5.392.547,71
[9301] S12S5 - LECAP 3.95% V 12/09/25	258.372.155,00	1,30	335.883.801,50
[83548] TBILL - T - BILL 0% 20/02/25	65.000,00	1.184,16	76.970.400,00
[83922] TBILL - T - BILL 0% 04/09/25	800.000,00	1.184,16	947.328.000,00
[07000] USD CV EX - DÓLARES CV EXTERIOR	7.194,00	1.184,16	8.518.847,04
[08006] KO - CEDEAR THE COCA COLA COMPANY (KO)	3.897,00	14.725,00	57.383.325,00
[8037] PG - CEDEAR PROCTER & GAMBLE Co. (PG)	2.985,00	13.275,00	39.625.875,00
[8146] PEP - CEDEAR PEPSICO (PEP)	4.500,00	10.050,00	45.225.000,00
[8556] EWZ - CEDEAR ISHARES MSCI BRAZIL CAP (EWZ)	16.684,00	13.425,00	223.982.700,00
[14281] CAFCI638-1295 - Gainvest Pesos	58.931.692,00	27,58	1.625.130.924,14
[45696] DICP - TITULOS DISCOUNT DENOMINADOS EN PESOS	5.321.875,00	364,50	1.939.823.437,50
[9256] S31M5 - LT REP ARGENTINA CAP \$ V31/03/25	122.161.761,00	1,4319	174.923.425,58
[9301] S12S5 - LETRAS DEL TESORO CAP \$ V 12/09/25	121.125.000,00	1,3015	157.644.187,50
[83548] US TREASURY BILL ZCP. VTO. 20/02/2025	3.644.800,00	1.184,16	4.316.026.368,00
[83408] US TREASURY NOTE 2.125% VTO. 15/05/2025	2.259.900,00	1.184,16	2.676.083.184,00
INVIU TENENCIA DE SALDO			38.634.614,71
PETRINI VALORES SA TENENCIA DE SALDO			73.397.082,91
AVSA TENENCIA DE SALDO			3.192.819,38
CHAMPAQUI FCI	503.566.011,00	1	503.566.011,00
TOTAL INVERSIONES CORRIENTES			21.494.759.395,66

Véase mi informe de Auditor de fecha 11 de Abril de 2025.-

Esc. Pont Vergés, Ricardo Salvador
Presidente

Cr. Guillaumondegui, Andres E.
Jefe Dpto Contable

Cr. Pisano, Francisco Manuel B.
MP. 10.18421.1 - U.C.C.
C.P.C.E. Cba.

ANEXO I
(Continuación)

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
INVERSIONES EN CARTERA PROPIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Especie	Cantidad	Precio	Valuación
INVERSIONES NO CORRIENTES			
57363 / ON CENTRAL PUERTO CL.A US\$ V14/03/26	25.000,00	1221,9	30.547.500,00
57608 / ON PAN AMERICAN 30 V02/03/26	64.000,00	1.112,00	71.168.000,00
5922 / BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	400.000,00	815	326.000.000,00
9236 / BOPREAL S. 1 C VTO31/10/27 US\$ CG	217.940,00	1.053,10	229.512.614,00
56698 / ON PAMPA ENERGIA CL. 13 V19/12/27 US\$	400.000,00	851,1	340.440.000,00
5923 / BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2038	1.666.547,00	866,4	1.443.896.320,80
56426 / ON CIA. G. COMB. 28 US\$ V07/09/26 CG	44.999,00	810	36.449.190,00
45695 / BONOS REP ARG A LA PAR \$ STEP UP 2038	673.046,00	216,25	145.546.197,50
5921 / BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	3.452.000,00	880,5	3.039.486.000,00
96504 / ON ARCOR REGS 8.25% V.09/10/2027	153.000,00	1.060,00	162.180.000,00
[56698] MGCEO - PAMPA 0% 19/12/27	50.000,00	851,10	42.555.000,00
[57289] VSCMO - VISTA 21 0.99% 11/08/28	170.000,00	858,00	145.860.000,00
[56426] CP280 - CIA G COMBUSTIBLES 0% 07/09/26	43.395,00	810,00	35.149.950,00
[57109] CP310 - CGC C31 0% 09/06/26	252.000,00	935,00	235.620.000,00
[05925] TX26 - BONCER 2% 9/11/26 Valor Residual 80%	95.387.171,00	16,78	1.600.596.729,38
[45695] PARP - PAR\$ 1.77% S U 31/12/38	5.152.898,00	216,25	1.114.314.192,50
[45696] DICP - DISCOUNT 5.83% 31/12/33	1.663.618,00	364,50	606.388.761,00
[05923] AE38 - BONAR 5% 09/01/38	795.190,00	866,40	688.952.616,00
[81088] GD35 - GLOBAL 4.125% Vto 9/7/35	1.592.540,00	818,00	1.302.697.720,00
[81092] GD41 - GLOBAL 3.5% S.U 9/7/41	520.970,00	770,60	401.459.482,00
[56399] YFCDO - ON YPF ENER.ELEC. C.12 V.29/08/26 US\$	15.226,00	1.000,00	15.226.000,00
[56426] CP280 - ON CIA. G. COMB. 28 US\$ V07/09/26 CG EF	70.512,00	810,00	57.114.720,00
[56698] MGCEO - ON PAMPA ENERGIA CL. 13 V19/12/27 US\$	146.396,00	851,00	124.582.996,00
[56887] VSCJO - ON VISTA ENERGY 18 V03/03/27 US\$ CG	147.032,00	880,00	129.388.160,00
[56888] VSCKO - ON VISTA ENERGY 19 V03/03/28 US\$	88.054,00	800,00	70.443.200,00
[57275] PNRCO - ON PAN AMERICAN 26 V07/08/28 US\$	382.755,00	779,00	298.166.145,00
[45695] PARP - TIULOS PAR DENOMINADOS EN PESOS	10.129.375,00	216,25	2.190.477.343,75
[45697] CUAP - TITULOS CUASIPAR EN \$ VTO.DIC.2045	15.694.456,00	484,19	7.599.098.650,64
[5925] TX26 - BONO DEL TESORO BONCER 2% \$ 2026	53.474.443,00	16,78	897.301.153,54
[5923] AE38 - BONO REP. ARG. USD STEP UP 2038 CERT. GL. PERM	2.521.081,00	866,40	2.184.264.578,40
[81088] GD35 - BONOS REP. ARG. US\$ STEP UP V.09/07/35 CERT. GL. PERM.	6.479.194,00	831,80	5.389.393.569,20
TOTAL INVERSIONES NO CORRIENTES			30.954.276.789,71

Véase mi informe de Auditor de fecha 11 de Abril de 2025.-

Esc. Pont Vergés, Ricardo Salvador
Presidente

Cr. Guillamondegui, Andres E.
Jefe Dpto Contable

Cr. Pisano, Francisco Manuel B.
MP. 10.18421.1 - U.C.C.
C.P.C.E. Cba.

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

INFORMACION SOBRE RUBROS DE GASTOS Y SU APLICACION - ART. 64 Inc.b) ley 19.550
(EXPRESADO A MONEDA DE CIERRE)

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

RUBROS	TOTAL	AMORTIZACIÓN DE BIENES	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PRESTACIONES	SERVICIOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS
Jubilaciones	5.986.331.467,56			5.986.331.467,56	
Pensiones	2.863.811.425,21			2.863.811.425,21	
Servicios Médicos	5.731.439.629,60				5.731.439.629,60
Sueldos y Cargas Sociales	2.017.169.803,17		2.017.169.803,17		
Servicios Odontológicos	96.350.803,16				96.350.803,16
Bienes de Consumo	43.259.562,99		43.259.562,99		
Servicios Públicos	34.834.595,06		34.834.595,06		
Honorarios y Gastos Judiciales	138.327.810,63		138.327.810,63		
Mantenimiento de Edificio	21.133.130,70		21.133.130,70		
Gastos de Representación	20.407.994,17		20.407.994,17		
Gastos de Inspección	45.047.347,75		45.047.347,75		
Indemnización al personal	170.259.739,99		170.259.739,99		
Servicios y gastos varios	207.080.089,79		207.080.089,79		
Depreciación Edificio	13.732.566,03	13.732.566,03			
Depreciación Muebles	5.555.743,96	5.555.743,96			
TOTALES	17.394.741.709,77	19.288.309,99	2.697.520.074,25	8.850.142.892,77	5.827.790.432,76

Véase mi informe de Auditor de fecha 11 de Abril de 2025.-

Esc. Pont Vergés, Ricardo Salvador
Presidente

Cr. Guillamondegui, Andres E.
Jefe Dpto Contable

Cr. Pisano, Francisco Manuel B.
MP. 10.18421.1 - U.C.C.
C.P.C.E. Cba.

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**BIENES DE USO POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31/12/2024**

Cifras en pesos - expresado en moneda de cierre.-

RUBROS	VALOR DE ORIGEN			VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	DEPRECIACIONES			VALOR RESIDUAL	
	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES		ACUMULADAS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO	BAJAS		AL CIERRE DEL EJERCICIO
Muebles y útiles	55.557.439,57			55.557.439,57	28.167.750,58	5.555.743,96		33.723.494,53	21.833.945,03
Inmuebles	1.024.818.360,51			1.024.818.360,51	129.759.953,79	13.732.566,03		143.492.519,82	881.325.840,69
TOTAL	1.080.375.800,08			1.080.375.800,08	157.927.704,37	19.288.309,99	-	177.216.014,35	903.159.785,72

Véase mi informe de Auditor de fecha 11 de Abril de 2025.-

Esc. Pont Vergés, Ricardo Salvador
Presidente

Cr. Guillamondegui, Andres E.
Jefe Dpto Contable

Cr. Pisano, Francisco Manuel B.
MP. 10.18421.1 - U.C.C.
C.P.C.E. Cba.

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ANUAL EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-2024

NOTA 1: POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más relevantes aplicadas en los estados contables correspondientes al ejercicio anual iniciado el 1 de Enero de 2024 y finalizado el 31 de Diciembre de 2024 y la información complementaria fueron las siguientes:

1.1. Presentación de los estados contables

Los presentes estados contables, se presentan conforme a las Normas Generales y Particulares de Exposición y Valuación Contable contenidas en las Resoluciones Técnicas Nos. 6, 8, 11, 16, 17 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los presentes estados según Resolución JG FACPCE N° 539/18 y Resolución Técnica N° 6.

A partir del 22/04/2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N° 33/14 del CPCE Cba, la Resolución Técnica N° 39 y la Interpretación N° 8 de la FACPCE, la necesidad de reanudar el proceso de reexpresión viene indicada por el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 41.

Durante el período comprendido desde el 14/10/2016 al 01/12/2017 estuvieron vigentes las Resoluciones FACPCE JG N° 517/16 y N° 527/17, que suspendieron la aplicación de la sección 3.1 de la RT 41 para los ejercicios cerrados durante dicho período y en consecuencia dispusieron que dichos EECC no se ajusten por inflación.

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años ha superado el 100%, motivo por el cual con fecha 29/09/2018 la FACPCE ha aprobado la Resolución JG N° 539/18 disponiendo la implementación del ajuste por inflación para cierres de ejercicios (anuales e intermedios) a partir del 01/07/2018 inclusive, por ese motivo los presentes estados contables y los del año anterior han sido preparados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los presentes estados según Resolución JG FACPCE N° 539/18 y Resolución Técnica N° 6.

Opciones de las Resoluciones FACPCE JG N° 539/18 y RT 6 utilizadas en la preparación de los EECC y sus efectos:

El ente opto por exponer en una misma línea los “Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo Resultados por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda-RECPAM) en el estado de recursos y gastos, de acuerdo a las sección IV.B9. de la RT 6.

También se ejerció la opción de descomponer el saldo de las cuentas en períodos mayores de un mes (Sección 4.1.a. Anticuaación de Partidas, última

parte) para la reexpresión de las partidas que componen el Estado de Resultados, aplicando un coeficiente de reexpresión anual promedio en tanto que

no se generan distorsiones significativas.-

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Véase mi informe del 11 de Abril de 2025

Esc. Pont Vergés, Ricardo Salvador
Presidente

Cr. Guillamondegui, Andrés E.
Jefe Dpto Contable

Cr. Pisano, Francisco Manuel B.
MP 10.18421.1 – CPCE
UCC – CBA

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ANUAL
EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-2024

NOTA 1: POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

1.3 Criterios de valuación

a. Fondo de caja y bancos, créditos y pasivos que corresponden a operaciones liquidables, sin cláusulas de ajuste o indexación.

Se expresan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder los intereses devengados a la fecha del estado de situación patrimonial según las cláusulas específicas de cada operación.

No se ha considerado necesaria la segregación de componentes financieros implícitos por su escasa significatividad.

b. Bienes de Uso

Han sido valuados a su costo de incorporación reexpresado a moneda de cierre del ejercicio de acuerdo a lo señalado en el inciso 1.2 de la Nota 1, neto de la depreciación acumulada. La amortización de los bienes de uso se calcula por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Los valores residuales de dichos bienes, considerados en su conjunto, no superan su valor recuperable.

c. Uso de estimaciones.

La preparación de los estados contables de acuerdo con criterios contables vigentes requiere que el Consejo de Administración de la Entidad efectúe estimaciones que inciden en la determinación de los importes de los activos y pasivos y en la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Las resoluciones e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

d. Inversiones

Su saldo representa inversiones en títulos y valores valuados a su valor de cotización de cierre- (Anexo I), excepto el título público en pesos ajustados por CER (CUAP), que se valuó a su valor técnico (15.694.456 láminas x \$ 484,19) de valor técnico: \$ 7.599.098.650,64), en razón de que la entidad tiene la intención de mantener tales títulos hasta su vencimiento y existe capacidad financiera para hacerlo (punto 5.7 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - F.A.C.P.C.E).

e. Moneda extranjera (dólar estadounidense) y títulos públicos en dólares estadounidenses.

Para la valuación de estos activos se utilizó la cotización del dolar MEP (Mercado Electrónico de Pago), al 31-12-24, de \$1.161,59 por cada dólar o título en dólar, por ser el mercado donde la Entidad opera habitualmente (puntos 5.1 y 5.6 de la Resolución Técnica N° 17 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - F.A.C.P.C.E). Dicho método ya fue utilizada en el ejercicio anterior.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Véase mi informe del 11 de Abril de 2025.-

Esc. Pont Vergés, Ricardo Salvador
Presidente

Cr. Guillamondegui, Andrés E.
Jefe Dpto Contable

Cr. Pisano, Francisco Manuel B.
MP 10.18421.1 – CPCE
UCC - CBA

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ANUAL EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-2024

NOTA 2-COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

a)	CAJA Y BANCOS	AL 31/12/2024
		\$
	Efectivo y Fondo Fijo	1.535.420,00
	Valores al Cobro	14.651.650,00
	Banco de Córdoba – Ctas 6899/4	34.307.967,14
	Banco de Córdoba - Cta. 8513/3	1.846.195,69
	Banco de Córdoba - Cta. 9031/03	63.477.189,84
	Banco de Córdoba - Cta. 9032/01	11.735.066,88
	Banco Hipotecario - Cta.Cte en Pesos 36982-9	1.921.383,26
	Banco Nación - Cta 206/00	993.538,72
	Banco Provincia de Bs As-Cta Cte 5614/6	340.000,00
	TOTAL	<u>130.808.411,53</u>
		AL 31/12/2024
		\$
b)	CUENTAS POR COBRAR	
	Préstamos diversos	<u>923.933.010,16</u>
	TOTAL	<u>923.933.010,16</u>
	De los cuales \$ 323.376.553,56 son Corrientes y \$ 600.556.456,60 son No Corrientes.-	
c)	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
	Afiliados y Escribanos Cta. Cte.(Incluye Aportes Jubilatorios y Servicios Médicos)	1.832.897.557,40
	Fondos para subsidios	18.164.327,42
	Deudores varios	<u>80.000,00</u>
	TOTAL	<u>1.851.141.884,82</u>
d)	DEUDAS	AL 31/12/2024
		\$
	Caja Jubilaciones Ap.Empleador a depositar	46.927.967,26
	Sueldos a pagar	7.875.452,42
	Indemnizaciones a pagar	43.333.999,98
	Retenciones de Ganancias a pagar	12.597.014,47
	Asociación Bancaria Cuota Social	2.236.507,60
	Servicios médicos a pagar	13.835.644,81
	Servicios Odontológicos a pagar	1.533.829,33
	Retenciones Urgencias (Jub.Pen.Afi.y Emp)	3.975.667,49
	Aportes servicios médicos y otros a imputar	128.866.303,71
	Prestadores cuenta corriente	246.951.799,73
	Seguro de vida Ley 5501	987.181,91
	Otros pasivos	<u>385.379,65</u>
	TOTAL	<u>509.506.748,36</u>

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ANUAL EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-2024

NOTA 2-COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

e) PREVISIONES	AL 31/12/2024
	\$
Previsión por Indemnizaciones	<u>35.000.000,00</u>
TOTAL	<u>35.000.000,00</u>

NOTA 3- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO: SU SIGNIFICADO.

Según la Resolución Técnica N° 16 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en lo atinente a los requisitos de la información contenida en los ESTADOS CONTABLES que requieren cualidades de la información, en especial la aproximación a la realidad, considerando la sustancia sobre la forma (esencialidad) y la pertinencia, el ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO significa el FONDO PREVISIONAL DE COBERTURA destinado al pago de las prestaciones futuras, conforme a la ley n° 8427 de creación de la Caja Notarial.

NOTA 4 - EXPOSICIÓN DEL ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO (EEPN)

El ente ha aplicado la alternativa N° 3 del recordatorio N° 16 del CPCE Cba, exponiendo los saldos al inicio del ejercicio y los movimientos del ejercicio a valores de moneda de cierre del 31 de Diciembre de 2024.

NOTA 5 - CONTEXTO ECONÓMICO EN EL QUE OPERA LA INSTITUCION

Los presentes estados contables deben ser interpretados considerando el contexto económico en el que operó la Institución. Durante el período, las principales variables macroeconómicas de Argentina reflejaron tanto ciertos indicios de mejoría como una marcada recesión, evidenciada en la caída del PBI y de la actividad económica, junto con elevados niveles de inflación sobre todo en los primeros meses del año.

En este contexto, el Consejo de Administración realiza un seguimiento permanente de la evolución de dichas variables, con el objetivo de identificar los posibles impactos sobre la situación patrimonial y financiera de la Institución, y definir los cursos de acción que resulten necesarios.

NOTA 6 – DEFICIT FINAL

El déficit final de \$7.888.464.679,52 fue generado, en gran medida, por el efecto de la inflación y la consecuente pérdida del poder adquisitivo de la moneda, cuyo ritmo fue superior al rendimiento financiero obtenido.

Esc. Pont Vergés, Ricardo Salvador
Presidente

Cr. Guillamondegui, Andrés E.
Jefe Dpto Contable

Cr. Pisano, Francisco Manuel B.
MP 10.18421.1 – CPCE
UCC - CBA

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores del Consejo de Administración de
Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba
Sucre 231 – B° Centro – Córdoba
CUIT: 30-99922931-6

I) INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Opinión

He auditado los estados contables de Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 6 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas e información desagregada de ciertos rubros contables, y los anexos I a III.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

b) Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (RT N° 37 de la FACPCE) y demás resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCE Córdoba). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables”* de mi informe. Soy independiente de Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCE Córdoba y de la RT N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

c) Énfasis sobre Nota N° 1.2: *“Consideración de los efectos de la inflación”*

Sin modificar mi opinión quiero enfatizar la información contenida en la Nota a los Estados Contables N° 1.2 de *“Consideración de los efectos de la inflación”*, donde se describe que los presentes Estados Contables han sido confeccionados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los mismos, atento a que el Consejo de Administración de la Caja ha aplicado a los presentes Estados Contables el proceso de reexpresión según RT 6 y en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución JG FACPCE N° 539/18. En la misma nota también se detallan las opciones de la Resolución JG FACPCE N° 539/18 utilizadas en su preparación y los efectos que la aplicación de dichas opciones genera en la información contenida en los mismos.

d) Responsabilidades del Consejo de Administración de la Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa debida a fraude o error.

e) Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

1. Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
2. Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Caja.
3. Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración de la Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba.
4. Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo de Administración de la Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, del principio contable de ente en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba para continuar como ente en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Caja deje de ser un ente en funcionamiento.
5. Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
6. Me comunico con el Consejo de Administración de la Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

II) INFORMACIÓN ESPECIAL SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de registros contables que han sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas.

b) Las cifras resumidas emergentes de los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes:

Estado de Situación Patrimonial	31/12/2024	31/12/2023
Activo	\$ 56.258.079.277,60	\$ 63.945.335.841,66
Pasivo	\$ 544.506.748,36	\$ 343.298.632,90
Patrimonio Neto	\$ 55.713.572.529,24	\$ 63.602.037.208,76
Estado de Recursos y Gastos	31/12/2024	31/12/2023
Déficit del Ejercicio	-\$ 7.888.464.679,52	\$ 445.818.273,38

c) Según surge de los registros contables de Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, al 31 de diciembre de 2024 no existe pasivo devengado a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones.

d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

Ciudad de Córdoba, 11 de abril de 2025.

FRANCISCO MANUEL BENITO PISANO
CONTADOR PÚBLICO – UCC
C.P.C.E. Cba. 10-18421-1

LEGALIZACION DE TRAMITES CON FIRMA DIGITAL

Nº 759157

COMITENTE

CUIT 30999229316	DENOMINACIÓN / NOMBRE / RAZÓN SOCIAL CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL DE LA PCIA DE CBA		
FECHA DE INGRESO 02/06/2025	ID DE LA PRESENTACIÓN 0378980	FECHA DE CIERRE 31/12/2024	PERIODO 2024

CONTADOR CERTIFICANTE

CUIT 20359630698	MATRICULA PROFESIONAL 10-18421-1	NOMBRE Y APELLIDO FRANCISCO MANUEL BENITO PISANO	
ESTUDIO PROFESIONAL CUIT ---	MATRICULA ---	DENOMINACION DEL ESTUDIO ---	

Este archivo contiene adjunto los archivos PDF objetos de la presente legalización firmados digitalmente por sus emisores y/o responsables, acceda a los mismos en el apartado de "Archivos Adjuntos".

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

LEGALIZACIÓN
Nº 759157

El CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA de acuerdo con las facultades otorgadas por la ley Nacional Nº 20488 (art. 21, inc. I) y Ley Pcial. Nº 10.051, legaliza la presente actuación profesional y declara que consta en sus registros que FRANCISCO MANUEL BENITO PISANO, CUIT Nº 20359630698 a quien la autoridad certificante le ha expedido el certificado de firma digital con el cual se ha firmado la actuación profesional, se encuentra inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO Nº 10-18421-1 de este Consejo.

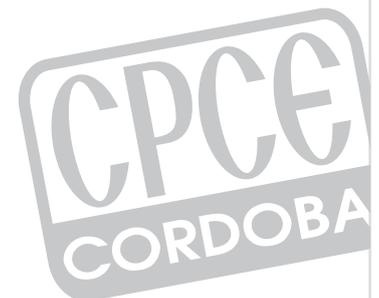


Fecha de Cierre:		31/12/2024
Activo:	\$	56,258,079,277.60
Pasivo:	\$	544,506,748.36
P. Neto:	\$	55,713,572,529.24
Resultado:	\$	-7,888,464,679.52
Var.E.F.E.:	\$	-70,453,199.60

Lugar y fecha: CORDOBA, lunes 02 de junio de 2025



OBLEA Nº 0101209026



La copia impresa de este documento NO tiene validez legal, debe proveerse siempre el archivo digital original para garantizar la integridad del mismo y verificar el origen y validez de las firmas digitales insertadas. En caso contrario, la Institución no puede garantizar la autenticidad del documento.

Cra. Romina Carando

SECRETARIA TECNICA

CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE CÓRDOBA

Firmado digitalmente
por CARANDO
Romina Paula
Fecha: 2025.06.02
10:21:18 -03'00'

FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO PROFESIONAL

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
EJERCICIO ECONOMICO NUMERO 71
INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Señores Asambleístas
Asamblea Ordinaria

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas de la Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, se dirigen a todos Uds. conforme lo dispuesto por el artículo 18 inc. c. de la Ley Provincial 8427, remitiendo el informe correspondiente respecto del Ejercicio Económico número 71 iniciado el 01.01.2024 y finalizado el 31.12.2024.

Corresponde en primer lugar poner de manifiesto que, conforme resulta del funcionamiento institucional y normas legales vigentes, y luego del proceso eleccionario desarrollado en la última parte del pasado año 2024, asumimos nuestras funciones el pasado día 16 de Diciembre del año 2024, razón por la cual, el período bajo informe comprendió únicamente, sólo los últimos quince días del Ejercicio Económico número 71.

Desde nuestra asunción a nuestros cargos, y en sucesivas reuniones mantenidas por los tres integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, nos hemos interiorizado pormenorizadamente de las actividades económicas y funcionales de la Caja, sosteniendo reiteradas reuniones con sus distintos estamentos, incluyendo personal interno de la Caja, asesores externos y consultores económico-financieros que nos permitieran arribar una comprensión general del panorama actualizado de la situación económico-financiera de la propia Caja y así poder efectuar este primer Informe respecto del Ejercicio Económico número 71, reiterando una vez más que en virtud de nuestra asunción al cargo sólo en los días finales del Ejercicio Económico bajo análisis, nuestro informe, necesariamente y en esta primera oportunidad, se circunscribirá a los números que resultan del Ejercicio Económico, sus cuentas, sus desagregados y las notas respectivas. Destacamos que la respuesta y la predisposición de las distintas personas físicas con las cuales interactuamos durante nuestro período, ha sido inmediata y satisfactoria para nosotros.

Al efecto, entendemos que corresponde poner de manifiesto y hacer conocer a los Sres. Asambleístas respecto de la situación económico-financiera de la Caja:

a.) En primer lugar, destacamos que, como resultado primario en la faz operativa, éste es superavitario en un importe superior a los Dos mil quinientos cincuenta y

tres millones de Pesos, fruto de un ingreso total de \$ 14.120.223.107,26 en materia de aportes jubilatorios, y un gasto ordinario total conjunto de \$ 11.566.951.276,01, comprendiendo prestaciones (Jubilaciones y Pensiones) (\$ 8.850.142.892,77), gastos de funcionamiento (\$ 2.697.520.074,25) y amortización de bienes de uso (\$ 19.288.309,99);

b.) En segundo lugar, que este superávit operativo superior a los Dos mil quinientos cincuenta y tres millones de Pesos, se reduce sustancialmente a \$ 737.023.354,45 (Nótese que en el Ejercicio Económico número 70 concluido el 31.12.2023 éste superávit fue de \$ 300.386.315,58, menos de la mitad), al considerar tanto los ingresos como los egresos originados por los Servicios Médicos y Odontológicos que brinda la Caja;

c.) En tercer lugar y ampliando lo expresado en el punto anterior, destacamos y compartimos nuestra preocupación común por el desequilibrio constante que existe en la Caja, en lo que a Servicios Médicos y Odontológicos se refiere, respecto de los ingresos, que en el período bajo análisis ascendieron a \$ 4.011.541.956,96 y los egresos, que ascendieron a \$ 5.827.790.432,76, generando así, en lo específico, un desequilibrio, en menos, de \$ 1.816.248.475,80 o, sea, superior en un 40% a los ingresos anuales. Respecto de éste punto, entendemos como razonable, atento la calidad y extensión de los servicios médicos y odontológicos que brinda la Caja, el déficit operativo puntual señalado, siendo el único camino para evitar este déficit, un aumento de la cuota en concepto de estos servicios médicos y odontológicos o, caso contrario y en solución que desaconsejamos, reducir parte de la cobertura. Nótese que el Informe Actuarial altamente satisfactorio y equilibrado que periódicamente recibe la Caja de parte del asesor específico en ésta materia, no tiene en cuenta, específicamente, este desequilibrio puntual;

d.) En cuarto lugar, pero por cierto de no menor importancia a los efectos de éste informe, hacemos saber asimismo que si bien la Caja tuvo, como históricamente ocurre, un resultado general superavitario, al efectuarse el denominado “ajuste por inflación”, conforme normas contable y legales vigentes –expresado en moneda homogénea, Pesos, a la fecha de cierre-, el resultado definitivo arroja un Resultado Financiero y por Tenencias, negativo, de \$ 7.888.464.679,52, producto de la alta exposición a la moneda estadounidense que la Caja tenía y tiene actualmente, aunque en menor medida. En este sentido, la Nota 6 explica, razonablemente, que el indicado déficit fue generado, en gran medida, por el efecto de la inflación y la consecuente pérdida del poder adquisitivo de la moneda, cuyo ritmo fue superior al rendimiento financiero obtenido. Recuérdese que la inflación del período fue superior al 117% y la cotización del dólar estadounidense MEP al 31.12.2023 era de \$ 828,25 y de \$ 1.161,59 al 31.12.2024. Agregamos que, a finales del año 2023 y en el contexto del panorama político-económico existente, de alta incertidumbre



y luego de un período electoral nacional, el posicionamiento de los Activos de nuestra Caja en Inversiones nominadas en moneda extranjera, en especial dólares estadounidenses, resultaba plenamente acertado y razonable;

e.)Se considera igualmente razonable el monto que posee la Caja en concepto de Inversiones Corrientes, que asciende a un total de Veintiún mil cuatrocientos noventa y cuatro millones de Pesos, nominados en ambas monedas (Pesos y Dólares), así como el monto que igualmente posee la caja en Inversiones No Corrientes, que ascienden a un total de Treinta mil novecientos cincuenta y cuatro millones de Pesos, igualmente nominadas en ambas monedas, producto de las distintas inversiones realizadas mediante los servicios financieros que brindan a la Caja las tres (3) ALyCs que trabajan y asesoran a nuestra institución: Argentina Valores S.A.; Inviu S.A. y Petrini Valores S.A.. Entendemos igualmente como razonable, atento el contexto general existente en nuestro país, el mejor equilibrio y distribución de las inversiones de la Caja, en Activos conformados en ambas monedas, en una estrategia que se monitorea en forma permanente y con reuniones periódicas del Comité de Inversiones;

f.)No podemos dejar de mencionar a los señores asambleístas que, en ejercicio de las facultades conferidas a esta Comisión Revisora de Cuentas en el artículo 18 inc. a.) de nuestra ley, hemos efectuado una serie de recomendaciones al Consejo de Administración para un mejoramiento del funcionamiento administrativo de la Institución, entre las que estimamos corresponde destacar, las pautas y procedimientos para el eventual nombramiento de personal, en coincidencia con lo solicitado en la primera sesión del Consejo de Administración, juzgando igualmente como razonable la medida tomada por el Consejo de Administración, también a petición expresa en su primera sesión, de canalizar toda nota, todo pedido, todo reclamo que por nota se formule a la Caja, a través de la conformación de un expediente administrativo, para permitir así su correcto seguimiento y tratamiento, amén de una adecuada publicidad.

g.)Corresponde igualmente citar que en la presente ejecución presupuestaria se ha cumplido igualmente con la norma y el tope establecido por el artículo 27 de la Ley Provincial 8427, en el sentido que "... los gastos administrativos de la Caja, por año, no podrán exceder del Quince (15) por ciento de los ingresos previstos en el cálculo de recursos del mismo período". Conforme resulta del Estado de Recursos y Gastos – Gastos Ordinarios- los gastos de funcionamiento ó gastos administrativos, ascendieron a un total de \$ 2.697.520.074,25, representando este importe, un 14,87% del total de los Recursos ordinarios de la Caja, destacando que estos ingresos corresponden tanto al rubro "Aportes Jubilatorios", como al rubro "Asistencia Médica", al igual que, reiteramos, los denominados "gastos de funcionamiento" que cubren igualmente ambos rubros mencionados. No obstante lo expre-

sado no podemos dejar de recomendar e insistir ante todas las autoridades de la Caja, la necesidad de fortalecer las políticas de austeridad y mayor reducción de gastos, sin resentir el normal y adecuado funcionamiento de la Institución.

Por todo lo expuesto, esta Comisión Revisora de Cuentas recomienda a los señores asambleístas la aprobación del Balance 2024 bajo análisis, toda vez que ha observado las pautas establecidas en el presupuesto aprobado en la Asamblea General Ordinaria del pasado día 15 de Diciembre de 2023.

Para finalizar, dejamos expresa constancia que analizados todos los términos del presente Informe, el vocal integrante de la minoría, escribano Guillermo Méndez Casariego expone que, si bien coincide con la mayoría de los puntos señalados en el presente, prefiere presentar un informe de minoría, para su consideración

Es cuanto corresponde informar.

Córdoba, 29 de Mayo de 2025.-

Esc. Federico Jorge Panero
Presidente

Esc. Silvia Cristina Albert de Castellano
Vocal



ACTA n° 14 / 2025

Res. n° 40 / 2025

Córdoba, 19 de mayo de 2025.-

VISTO,

El Expte.0127-010991/2025 mediante el cual el Área Contable eleva a este Consejo de Administración la Memoria Anual y el Balance General de la Institución por el Ejercicio Económico 71º año 2024, y

CONSIDERANDO,

Que estos Estados Contables por el período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2024 vienen acompañados de un breve ANALISIS PATRIMONIAL – FINANCIERO Y ECONOMICO;

Que tanto la Memoria adjunta, la que resume las actividades llevadas a cabo durante el Ejercicio 2024 en el Área Contable – Préstamos y Beneficios, Servicios Médicos, Afiliados, y Pensionados, como los Estados Contables, no merecen observación alguna que formular;

Que corresponde elevar estas actuaciones a consideración de la Asamblea General de Afiliados que se llevará a cabo en el mes de Junio de 2025;

POR ELLO, EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, CON ABSTENCION DEL VOCAL TITULAR ESC. DANIEL O. RUIZ, EN USO DE SUS FACULTADES,

RESUELVE POR MAYORIA:

1. Aprobar la Memoria Anual y el Balance General de la Institución, Estado de Resultados, Cuadro de Evolución del Presupuesto correspondientes al Ejercicio 71º cerrado el 31 de Diciembre de 2024.-
2. Elevar a consideración de la Asamblea General de Afiliados la Memoria Anual de esta Caja y el Balance General, Estado de Resultados, Cuadro de Evolución del Presupuesto correspondientes al Ejercicio 71º cerrado el 31 de Diciembre de 2024, todo ello de conformidad con el art.14º de la Ley 8427.-
3. Protocolícese y cumplimentese.-

Esc. RICARDO S. PONT VERGÉS
Presidente
CAJA NOTARIAL



ACTA n° 14 / 2025

Res. n° 41 / 2025

Córdoba, 19 de mayo de 2025.-

VISTO,

Lo dispuesto por el art.14° de la Ley 8427 y la Res. n° 40/2025 - Acta n° 14/2025 dictada por el Consejo de Administración, y

ATENTO,

A que es facultad de la Asamblea de Afiliados considerar la Memoria y Balance General del Ejercicio Económico 71°, comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2024, de acuerdo a lo establecido en el art.10° inc. "h" de la Ley 8427;

POR ELLO, EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, EN USO DE SUS FACULTADES,

RESUELVE:

1. **CONVOCAR** a los Sres. Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Ordinaria para el día **VIERNES 27 de Junio de 2025** a llevarse a cabo en la sede de esta Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, sita en calle Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba **a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria**, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**
 - 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 19 de Diciembre de 2024.-
 - 2) Consideración de la Memoria correspondiente al año 2024.-
 - 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del Balance General por el Ejercicio 71° finalizado el 31 de Diciembre de 2024.-
 - 4) Designación de DOS (2) Asambleístas para suscribir el acta.-
2. Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.-

Esc. RICARDO S. PONT VERGÉS
Presidente
CAJA NOTARIAL